

Nuevo incremento, anunciado por la Comisión Nacional de Energía, llegará hasta el 23%

Sepa cuánto le subirá la cuenta de luz, según la comuna donde vive

Impacto en cuentas de la luz en algunas comunas de Santiago

Empresa	Mes	Tramo (*)	Comuna	Var. (%)	Empresa	Mes	Tramo (*)	Comuna	Var. (%)
CGED	Octubre	Tramo1	Buín	14	ENEL	Octubre	Tramo2	Lo Prado	7
CGED	Octubre	Tramo2	Buín	8	ENEL	Octubre	Tramo3	Lo Prado	7
CGED	Octubre	Tramo3	Buín	8	ENEL	Octubre	Tramo1	Macul	23
CGED	Octubre	Tramo1	El Bosque	15	ENEL	Octubre	Tramo2	Macul	7
CGED	Octubre	Tramo2	El Bosque	8	ENEL	Octubre	Tramo3	Macul	7
CGED	Octubre	Tramo3	El Bosque	8	ENEL	Octubre	Tramo1	Maipú	23
CGED	Octubre	Tramo1	Puente Alto	15	ENEL	Octubre	Tramo2	Maipú	7
CGED	Octubre	Tramo2	Puente Alto	8	ENEL	Octubre	Tramo3	Maipú	7
CGED	Octubre	Tramo3	Puente Alto	8	ENEL	Octubre	Tramo1	Pedro Aguirre C.	23
CGED	Octubre	Tramo1	San Bernardo	15	ENEL	Octubre	Tramo2	Pedro Aguirre C.	7
CGED	Octubre	Tramo2	San Bernardo	8	ENEL	Octubre	Tramo3	Pedro Aguirre C.	7
CGED	Octubre	Tramo3	San Bernardo	8	ENEL	Octubre	Tramo1	Peñalolén	23
EEPA	Octubre	Tramo1	Puente Alto	21	ENEL	Octubre	Tramo2	Peñalolén	7
EEPA	Octubre	Tramo2	Puente Alto	8	ENEL	Octubre	Tramo3	Peñalolén	7
EEPA	Octubre	Tramo3	Puente Alto	8	ENEL	Octubre	Tramo1	Pudahuel	23
ENEL	Octubre	Tramo1	Cerro Navia	23	ENEL	Octubre	Tramo2	Pudahuel	7
ENEL	Octubre	Tramo2	Cerro Navia	7	ENEL	Octubre	Tramo3	Pudahuel	7
ENEL	Octubre	Tramo3	Cerro Navia	7	ENEL	Octubre	Tramo1	Quilicura	23
ENEL	Octubre	Tramo1	Estación Central	23	ENEL	Octubre	Tramo2	Quilicura	7
ENEL	Octubre	Tramo2	Estación Central	7	ENEL	Octubre	Tramo3	Quilicura	7
ENEL	Octubre	Tramo3	Estación Central	7	ENEL	Octubre	Tramo1	Recoleta	23
ENEL	Octubre	Tramo1	Independencia	23	ENEL	Octubre	Tramo2	Recoleta	7
ENEL	Octubre	Tramo2	Independencia	7	ENEL	Octubre	Tramo3	Recoleta	7
ENEL	Octubre	Tramo3	Independencia	7	ENEL	Octubre	Tramo1	Renca	23
ENEL	Octubre	Tramo1	La Cisterna	23	ENEL	Octubre	Tramo2	Renca	8
ENEL	Octubre	Tramo2	La Cisterna	7	ENEL	Octubre	Tramo3	Renca	8
ENEL	Octubre	Tramo3	La Cisterna	7	ENEL	Octubre	Tramo1	San Miguel	23
ENEL	Octubre	Tramo1	La Florida	23	ENEL	Octubre	Tramo2	San Miguel	7
ENEL	Octubre	Tramo2	La Florida	7	ENEL	Octubre	Tramo3	San Miguel	7
ENEL	Octubre	Tramo3	La Florida	7	ENEL	Octubre	Tramo1	Santiago	23
ENEL	Octubre	Tramo1	La Granja	23	ENEL	Octubre	Tramo2	Santiago	7
ENEL	Octubre	Tramo2	La Granja	7	ENEL	Octubre	Tramo3	Santiago	7
ENEL	Octubre	Tramo3	La Granja	7	ENEL	Octubre	Tramo1	Vitacura	23
ENEL	Octubre	Tramo1	Las Condes	23	ENEL	Octubre	Tramo2	Vitacura	7
ENEL	Octubre	Tramo2	Las Condes	7	ENEL	Octubre	Tramo3	Vitacura	7
ENEL	Octubre	Tramo3	Las Condes	7	ENEL	Octubre	Tramo1	Nuñoa	23
ENEL	Octubre	Tramo1	Lo Prado	23	ENEL	Octubre	Tramo2	Nuñoa	7
					ENEL	Octubre	Tramo3	Nuñoa	7

JOAQUÍN RIVEROS

Si en junio y julio pasado las familias chilenas tuvieron malas noticias debido a un alza en sus cuentas de luz que sumaron en torno al 20%, ahora en octubre viene otra mala nueva. Las cuentas volverán a subir en un porcentaje similar, pero eso no es todo. En enero se incrementarán, otra vez, en una proporción parecida.

El alza que comenzará el 1 de octubre, fue publicada por la Comisión Nacional de Energía el jueves en la tarde y apunta a pagar la deuda de US\$6.000 millones que se adquirió con las empresas eléctricas debido al congelamiento de las tarifas de noviembre de 2019, debido al estallido social, y luego a la pandemia. Según la CNE, el incremento llegará hasta 23%.

"Esta alza corresponde al proceso de estabilización que anunciamos a

El alza busca pagar la deuda que se adquirió con las empresas eléctricas debido al congelamiento que comenzó en 2019.

principios de año, el que tiene tres etapas. Esta es la segunda y se reflejará en un incremento del orden del 20% en las cuentas de luz", ratificó la mañana de este viernes el ministro de Energía, Diego Pardow.

Humberto Verdejo, académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Santiago, explica las razones de cada alza. "En junio se descongeló el cargo por distribución. Al mes siguiente, en julio, se descongeló el precio de la energía. A los usuarios que pagaban hasta \$45.000 en marzo solo se les actualizó el IPC. Para todos aquellos que pagaban más del monto anterior, la tarifa se ajustó de tal manera que volviesen a pagar el costo real de la energía e iniciar la devolución de la deuda pendiente con los generadores", explica.

"A partir de octubre de este año, los usuarios que pagaban en marzo \$45.000 y que ahora son \$55.000 con el impacto de las alzas ya mencionadas, tendrán un alza de hasta un 23% en las comunas de Santiago con lo que comenzarán a pagar el costo

* Consumo mensual entre 0-180 kwh/ 180-400 Kwh/ + de 400 Kwh
 Fuente: Humberto Verdejo/ Ingeniería Eléctrica Usach.

real de la energía. El paso restante será el alza de enero del 2025 donde deberán también comenzar a pagar la deuda pendiente con los generadores", agrega.

Las alzas variarán por comunas. "Esto ocurre porque la tarifa depende del tipo de contrato que tienen la distribuidora, las carreteras eléctricas que se usan y el tipo de conexión a la red del usuario, que puede ser aérea o subterránea", señala Verdejo (ver tabla con cálculo de alzas por comuna realizado por el académico).

Funciona el subsidio

Para enfrentar las alzas, el Gobierno implementó un subsidio que, en su primera etapa, abarcó en torno a un millón y medio de los hogares más vulnerables. Este, explicó Pardow, cubre retroactivamente los meses de julio, agosto y septiembre, y ade-

lanta octubre, noviembre y diciembre. "Es importante que se entienda que el monto de este subsidio cubre en una sola cuota el semestre completo, por eso hay casi un millón de casos en que las cuentas son de \$0 y se da porque el consumo del mes es inferior al monto del subsidio del semestre. Cubre retroactivamente julio, agosto y septiembre, y adelanta octubre, noviembre y diciembre".

Pardow dijo que las alzas preocupaban al Gobierno. "Por eso adelantamos el pago del primer subsidio, lo que se está viendo reflejado en las cuentas de septiembre".

El monto de dicho subsidio, según se explica en la web del ministerio de Energía, depende de la cantidad de integrantes por hogar de acuerdo a la información existente en el Registro Social de Hogares. Además, el descuento variará de acuerdo al

semestre en el que se otorgue este beneficio. "A modo de ejemplo, un hogar de cuatro integrantes recibirá un subsidio total de \$45 mil este semestre, el que aumentará a \$70 mil el primer semestre de 2025. En caso de existir más de un hogar asociado a un mismo número de cliente o medidor, el monto se determinará sumando la cantidad de integrantes de los hogares beneficiados".

El 7 de octubre se abrirá un nuevo proceso para quienes no pudieron postular en la primera convocatoria. "Sin perjuicio de esto, el financiamiento para este nuevo proceso lo estamos discutiendo en el Congreso, en la comisión de energía, y será votado según el 15 de octubre. Nuestra voluntad es cubrir el 40% de los hogares más vulnerables, que es un total 4,7 millones de hogares", dijo Pardow.